

PROPUESTAS PARA LA REGENERACIÓN LOCAL Y LAS RESPUESTAS DE LOS PARTIDOS

PROPUESTAS	PP	PSOE	Podemos	Ciudadanos	IU	UPyD (anexo)	TUD Valdemoro*
1- No utilizar el procedimiento de libre designación – sino el concurso de méritos- para los cargos de Secretarios, Interventores o Tesoreros de Ayuntamiento (SIT), y para los demás cargos que ejerzan funciones de control jurídico, económico o técnico.			sí			sí	sí
2- El nombramiento de personal eventual será exclusivamente para puestos no directivos y que no puedan ser cubiertos por los funcionarios municipales. Su necesidad se justificará mediante informe específico que se hará público			sí			sí	sí
3- Ampliar el ámbito de actuación de los SIT al control de la transparencia, y solicitar la emisión de informes para los temas de mayor complejidad jurídica o económica.			sí			sí	SÍ. Capacidad de veto de proyectos evidentemente perjudiciales para la comunidad
4- Promover que el apoyo, la unificación de criterios, y la supervisión de los SIT esté encomendada a un órgano técnico e independiente			sí			sí	SÍ Crear el cuerpo de auditores internos de las administraciones locales que realice auditorías en las administraciones locales con capacidad sancionadora.
5- Composición exclusivamente técnica de							SÍ Participación

PROPUESTAS PARA LA REGENERACIÓN LOCAL Y LAS RESPUESTAS DE LOS PARTIDOS

las Mesas de Contratación, evitando que figuren cargos electos en las mismas.			sí			sí	de los cargos electos, entre todos los integrantes del consistorio (en el gobierno o en la oposición) por sorteo 4 días antes de la celebración de la mesa, con responsabilidad real en su acción.
6- No utilizar la adjudicación directa y sin publicidad para contratos de obras superiores a 15.000 euros u otros contratos superiores a 3.000 euros			sí			sí	sí
7- No utilizar el procedimiento negociado solo por razón de la cuantía del contrato, e introducir elementos de transparencia en la negociación			sí			sí	sí
8- Antes de cualquier contratación se realizará una evaluación de las necesidades que se someterá a información pública cuando sea relevante por su importe o duración			sí			sí	Sí así como las repercusiones futuras de la contratación, consumibles, mantenimiento, consumo energético, personal necesario, ...
9- Los criterios de adjudicación de contratos se fijarán por un técnico independiente, y distinto del que realice la propuesta de adjudicación. Se dará publicidad a los pliegos y a los informes de adjudicación.			sí			sí	sí

PROPUESTAS PARA LA REGENERACIÓN LOCAL Y LAS RESPUESTAS DE LOS PARTIDOS

10- Los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor no podrán superar el 30% de la valoración total de la propuesta			sí			sí	sí
11- Habilitar un cauce directo y reservado para poner en conocimiento de las autoridades competentes, particularmente de la fiscalía, actuaciones sospechosas.			sí			sí	sí
12- Establecer responsabilidades penales para el que revele o trate de averiguar la identidad del denunciante.			sí			sí	sí
13- Fomentar la evaluación de la adecuación de las obras y servicios a los presupuestos y objetivos iniciales, mediante la información al público y la rendición de cuentas.			sí			sí	sí
14- Abrir trámite de información pública - aunque no sea preceptivo- para todos los casos de privatización de servicios públicos, creación o supresión de entidades u organismos municipales, y concesiones o disposición de bienes inmuebles.			SI al trámite de información pública en la creación o supresión de entidades u organismos municipales. En relación en el trámite de Información pública de privatización se servicios públicos y concesiones o disposición de bienes inmuebles, nos abstenemos de contestar - Si o No - por una razón de coherencia política ya que desde Podemos proponeremos la gestión directa de estos bienes y Servicios			sí	sí

PROPUESTAS PARA LA REGENERACIÓN LOCAL Y LAS RESPUESTAS DE LOS PARTIDOS

- TUD: Partido independiente de Valdemoro. Más info en <https://proyectotud.wordpress.com/>

